



Undoubtedly our best

LINCOLN INTERNATIONAL ACADEMY

POSIBLES ESCENARIOS COVID-19.

CASO COVID-19	DEFINICION	¿QUE HACER?	¿PUEDO ASISTIR AL COLEGIO?	¿A QUIEN INFORMO?	¿CUANDO PUEDO VOLVER?
CASO SOSPECHOSO	<p>Persona que presenta sintomatología COVID o algún síntoma nuevo para la persona que persiste por más de 24 horas.</p> <p><u>(Un síntoma cardinal o dos o más síntomas restantes)</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud. Aislarse hasta tener el resultado del examen. 	NO	<ul style="list-style-type: none"> Principal Profesor/a jefe Departamento de enfermería de su sede 	<ul style="list-style-type: none"> Resultado negativo: de forma inmediata Resultado positivo: Al finalizar su aislamiento de 5 días desde el inicio de síntomas o de la toma de PCR asintomáticos
PERSONA EN ALERTA COVID	<p>Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso sospechoso o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 5 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda realizar un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud dentro de los 2 primeros días de la confirmación del caso. Automonitoreo de síntomas hasta 5 días desde el último contacto con el caso. 	SI	<ul style="list-style-type: none"> Profesor/a jefe Departamento de enfermería de su sede 	<ul style="list-style-type: none"> No aplica.
CASO CONFIRMADO	<p>Persona con una prueba de PCR o prueba de detección de antígenos positiva tomada en un centro de salud.</p> <p><u>(Con o sin síntomas)</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> Aislamiento por 5 días desde el inicio de síntomas o de la toma de PCR para casos asintomáticos Informar a las personas con las que tuvo contacto cercano en periodo de transmisibilidad que son personas en alerta COVID 	NO	<ul style="list-style-type: none"> Principal Profesor/a jefe Departamento de enfermería de su sede 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar su aislamiento de 5 días desde el inicio de síntomas o de la toma de PCR para casos asintomáticos

ENFERMERIA LO BARNECHEA: ENFERMERIALB@LINTAC.CL

ENFERMERIA CHICUREO: ENFERMERIACH@LINTAC.CL

ACTUALIZACION OCTUBRE 2022



Undoubtedly our best

LINCOLN INTERNATIONAL ACADEMY

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACTUACION ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN LOS EE.

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes medidas de gestión de casos:

PROTOCOLO ACTUACIÓN CASOS CONFIRMADOS COVID-19		
TIPO DE RIESGO	ESTADO	MEDIDAS
CASO A	<ul style="list-style-type: none">Estudiante o párvulo sospechoso.	<ul style="list-style-type: none">Aislamiento del estudiante o párvulo.Realizar test PCR o prueba de detección de antígenos.Regresa al establecimiento si el resultado es negativo.
CASO B	<ul style="list-style-type: none">Estudiante o párvulo confirmado.	<ul style="list-style-type: none">Aislamiento por 5 días.Resto del curso son personas en alerta de COVID-19, pero continúan con clases presenciales.Atención al surgimiento de síntomas.Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.
ALERTA DE BROTE	<ul style="list-style-type: none">3 estudiantes o párvulos de un curso, o 7 estudiantes a nivel del establecimiento confirmados en los últimos 7 días.	<ul style="list-style-type: none">Mismas medidas que en el estado B para los casos confirmados.La dirección del establecimiento en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas en concordancia con la magnitud o gravedad del brote.

- PERIODO DE TRANSMISIBILIDAD:** Desde 2 días antes y hasta 5 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

ENFERMERIA LO BARNECHEA: ENFERMERIALB@LINTAC.CL

ENFERMERIA CHICUREO: ENFERMERIACH@LINTAC.CL

ACTUALIZACION OCTUBRE 2022



Undoubtedly our best

LINCOLN INTERNATIONAL ACADEMY

PROTOCOLOS DE ENFERMERIA

ACTIVIDADES PREVIAS AL REGRESO

Condiciones especiales de salud para asistir al establecimiento.

- Estado de salud actual: En caso de que el alumno o trabajador haya presentado un cuadro febril o sintomatología respiratoria, digestiva u otros sin relación con COVID-19, puede concurrir al establecimiento pasadas 48 horas sin ningún tipo de signos o síntomas y sin medicación antipirética.
- Mantener calendario de vacunación ministerial actualizado en niños y adultos.

Educación y rutinas dirigidas a toda la comunidad escolar.

- Actividades para realizar antes de salir de casa: Solicitar a los apoderados de los alumnos que controlen la temperatura y el estado de salud de sus hijos/as antes de acudir al colegio. En caso de presentar febrícula o fiebre ($> 37,8^{\circ} \text{C}$), así como dolor de garganta, tos, fatiga, diarrea, etc., no podrán asistir al establecimiento y deberán ser evaluados por médico.
- Difusión de información de casos COVID-19.
- Reforzar uso justificado y acotado de la enfermería en tiempos de COVID-19 tanto para docentes como apoderados (disminuir movilidad y posibilidad de contagio cruzado).

ACTIVIDADES AL INGRESO

Criterios de ingreso al establecimiento

Para mantener la seguridad de los alumnos y los colaboradores. Las familias como el personal juegan un rol esencial, por ello ninguno debe asistir al colegio en caso de aparición de algún síntoma referente al COVID-19.

Se recomienda que ningún alumno o colaborador asista al colegio si presenta algunos de los siguientes síntomas (uno cardinal o dos o más no cardinales):

ENFERMERIA LO BARNECHEA: ENFERMERIALB@LINTAC.CL

ENFERMERIA CHICUREO: ENFERMERIACH@LINTAC.CL

ACTUALIZACION OCTUBRE 2022



Sintomatología

- Temperatura superior a 37,8°C (síntoma cardinal).
- Pérdida brusca del olfato o anosmia. (síntoma cardinal).
- Pérdida brusca del gusto o ageusia. (síntoma cardinal).
- Tos seca.
- Letargo (cansancio).
- Dificultad respiratoria.
- Dolor torácico.
- Odinofagia.
- Congestión nasal.
- Rinorrea.
- Expectoración.
- Diarrea.
- Cefalea.
- Vómitos.
- Erupción cutánea de origen desconocido.
- Malestar general o dolor muscular (letargia, confusión, etc.).

PROTOCOLO PARA LA ATENCION GENERAL DE ENFERMERIA

- La Enfermería de cada Sede contará con afiches informativos, reforzando las prácticas de autoprotección:
 - Ventilación
 - Lavado de manos o uso de alcohol gel.
 - Uso de mascarilla optativo
 - Las enfermeras apoyarán al equipo de profesores para que estas prácticas se implementen en todo momento.
- Se elimina aforo al interior de la enfermería, sin perjuicio de mantener un número reducido de niños dentro de la enfermería durante las atenciones.
- Para el ingreso a la enfermería se mantiene un sistema de TRIAGE:
 - Ubicado fuera de la enfermería.

ENFERMERIA LO BARNECHEA: ENFERMERIALB@LINTAC.CL

ENFERMERIA CHICUREO: ENFERMERIACH@LINTAC.CL

ACTUALIZACION OCTUBRE 2022



LINCOLN INTERNATIONAL ACADEMY

Undoubtedly our best

- El objetivo es clasificar a los alumnos o colaboradores con síntomas covid-19 para ser llevados a las zonas de aislamiento (y a sus contactos estrechos) y disminuir el riesgo de contagio.
- Los alumnos sin sintomatología covid-19 ingresarán a la enfermería de forma individual, según capacidad y estaciones disponibles para evitar aglomeraciones y minimizar el riesgo de contagio.
- Después de cada atención, cada módulo pasará por proceso de limpieza y desinfección, así como aquellos equipamientos no desechables que hayan sido utilizados en cada niño.
- Se mantienen la zona de aislamiento:
 - De uso exclusivo para alumnos y colaboradores con sintomatología de sospecha COVID-19.
 - La enfermera responsable de casos COVID-19 en el EE que acompaña al caso hasta el lugar de aislamiento deberá portar en todo momento con mascarilla quirúrgica y mantener una distancia física mayor a 1 metro con el caso.
 - Toda persona ya sea alumno o colaborador que presente sintomatología compatible con covid-19 (uno cardinal o dos más restantes), será manejado en la zona de aislamiento definida para ello y retirado por su apoderado/tutor para evaluación médica y toma de PCR.
 - Si la situación de salud del alumno o colaborador lo permite, el alumno permanecerá solo en la sala de aislamiento hasta su retiro.
 - De requerir asistencia, (niños menores o de special needs) se autorizará el ingreso de un acompañante, el que debe ingresar con mascarilla y no podrá salir de la sala hasta el retiro del alumno o colaborador.
 - A la persona aislada se le entregará una mascarilla quirúrgica y debe mantenerla durante toda su permanencia en el establecimiento.
 - Se contactará vía telefónica a los padres o apoderado, para definir retiro y traslado al centro asistencial para evaluación médica.
 - Se notificará vía mail a la Principal y Profesor jefe, además de directora de cada sede.
 - Dentro de la anamnesis realizada por enfermería se incluye la identificación de alumnos, profesores y personal que sean considerados personas en alerta COVID o deban ser aisladas.
 - En caso de que sea confirmado un caso positivo por COVID-19, se deberán seguir el protocolo de actuación establecido.
 - Una vez dado de alta, el estudiante o colaborador deberá presentar un certificado de atención médica para su reincorporación.
 - Inmediatamente después del retiro del alumno o colaborador, el personal encargado de limpieza del EE, deberá mantener la ventilación por a lo menos 30 minutos antes realizar una limpieza y desinfección profunda de la unidad donde se realizó la atención.
 - La enfermera o encargado deberá desinfectar todos los elementos y equipos que se utilizaron.
 - Se realizará una correcta higiene de manos después de retirar el equipo de protección.

ENFERMERIA LO BARNECHEA: ENFERMERIALB@LINTAC.CL

ENFERMERIA CHICUREO: ENFERMERIACH@LINTAC.CL

ACTUALIZACION OCTUBRE 2022



Undoubtedly our best

LINCOLN INTERNATIONAL ACADEMY

ACCESO A LA ATENCION DE ENFERMERIA

- Si un alumno se siente enfermo en la sala, debe solicitar permiso al profesor quien autorizará su salida a la enfermería. Se hace hincapié en enviar sólo niños que requieran atención de enfermería para evitar aglomeración y riesgo de contagio. Identificar los niños que frecuentan la enfermería regularmente.
- La enfermera se reservará la facultad de enviar de regreso al alumno a su sala de no requerir atención de urgencia. En caso que no sea necesaria su permanencia en la enfermería o que sea mayor el riesgo de contagio permaneciendo en ésta.
- Se entregará a los alumnos comprobantes de atención de enfermería.
- Si un alumno requiere ser atendido en la enfermería durante el recreo, los procedimientos serán registrados de forma directa en schooltrack.
- Después de cada atención, cada módulo pasara por proceso de limpieza y desinfección, así como aquellos equipamientos no desechables que hayan sido utilizados en cada niño.
- El caso de un alumno que no presente síntomas ni signos sugerentes de Covid-19 deba ser retirado, se avisará a los apoderados para retiro a su domicilio, si las condiciones del alumno lo permiten deberá volver a la sala de clases o permanecer en la enfermería hasta su retiro.
- El caso de un alumno que presente signos y síntomas sugerentes de Covid-19 deba ser retirado, permanecerá en la zona de aislamiento y se contactará vía telefónica a los padres o apoderado, para definir retiro y/o traslado al centro asistencial para evaluación médica.
- El alumno será trasladado por el personal de enfermería a la zona de salida para evitar el ingreso de personas externas al establecimiento.
- Se entregarán indicaciones correspondientes y protocolo de seguimiento al apoderado/tutor que retira.

ZONAS DE AISLAMIENTO

- Se recomienda que dentro de un mismo establecimiento educacional se establezcan un espacio de aislamiento destinado a los casos sospechosos o confirmados con el fin de mantener el aislamiento respiratorio y de contacto.
- Idealmente la zona de aislamiento deberá ser contigua a la enfermería la que debe contar con el mobiliario mínimo para facilitar la limpieza inmediata posterior a su uso.
- La sala de aislamiento debe contar con las siguientes características:

ENFERMERIA LO BARNECHEA: ENFERMERIALB@LINTAC.CL

ENFERMERIA CHICUREO: ENFERMERIACH@LINTAC.CL

ACTUALIZACION OCTUBRE 2022



Undoubtedly our best

- Idealmente se debe contar con elementos y/o implementos de uso exclusivos como termómetro infrarrojo, saturómetro, mascarillas, etc. Los cuáles serán desinfectados después de su uso y entre pacientes.
- Ventilación adecuada natural o mecánica.
- Deberá contar con un baño de uso exclusivo dentro de la zona de aislamiento o contiguo a ella.
- Deberá contar con dispensadores de alcohol gel en la entrada y dentro de ella.
- El adulto responsable de acompañar al caso deberá contar con mascarilla quirúrgica.
- La puerta debe permanecer cerrada y el acceso restringido estricto.
- Según la capacidad de la zona de aislamiento deberá ser su mobiliario pero se sugiere al menos: 1 camilla, 2 sillas separadas por 1 metro como mínimo con separador de ambiente (biombo o panel acrílico lavable).
- Todo el personal debe conocer la existencia de esta área.

PROCEDIMIENTO DE RETIRO DE ALUMNOS CON SINTOMATOLOGIA COVID-19

- Es muy importante que los alumnos que presenten síntomas compatibles con la enfermedad covid-19 por la que requieran ser derivados al médico, sean evaluados por la Enfermera del establecimiento y será ella quien notificará telefónicamente al apoderado.
- Los alumnos deben ser retirados por su apoderado o adulto responsable.
- El caso de un alumno que no presente síntomas ni signos sugerentes de Covid-19 deba ser retirado, se avisará a los apoderados para retiro a su domicilio, si las condiciones del alumno lo permiten deberá volver a la sala de clases o permanecer en la enfermería hasta su retiro.
- El caso de un alumno que presente signos y síntomas sugerentes de Covid-19 deba ser retirado, permanecerá en la zona de aislamiento y se contactará vía telefónica a los padres o apoderado, para definir retiro y/o traslado al centro asistencial para evaluación médica.
- El alumno será trasladado por el personal de enfermería a la zona de salida para evitar el ingreso de personas externas al establecimiento.
- Se entregarán indicaciones correspondientes y protocolo de seguimiento al apoderado/tutor que retira.
- Es responsabilidad del apoderado informar al colegio, de manera oportuna el resultado de la atención médica especialista otorgada al alumno, con la finalidad de que el colegio tome las medidas necesarias para resguardar la salud de la comunidad.
- En caso de que el especialista otorgue licencia médica con días de reposo en su domicilio, el alumno no podrá asistir ni permanecer en el colegio durante el reposo médico, por lo que debe ser retirado por su apoderado.
- El retiro del alumno o colaborador será informado mediante correo electrónico. Dicho correo estará dirigido a Principal, profesor jefe, inspectoría y recepción. Este mail incluirá nombre completo, curso, motivo de su retiro e indicación de salida.

ENFERMERIA LO BARNECHEA: ENFERMERIALB@LINTAC.CL

ENFERMERIA CHICUREO: ENFERMERIACH@LINTAC.CL

ACTUALIZACION OCTUBRE 2022



- Por último, se exigirá informe de atención médica para su reincorporación a clases presenciales

PROTOCOLO DE MANEJO DE ALUMNOS SINTOMATOLOGIA COVID-19 EN DOMICILIO

- Es muy importante que los alumnos que presenten síntomas compatibles con la enfermedad covid-19 en su domicilio sean evaluados por médico para resguardar la salud de la comunidad estudiantil.
- Para fines prácticos se considerarán síntomas sugerentes de covid-19 los siguientes: Febrícula o fiebre ($> 37,8^{\circ} C$), así como dolor de garganta, tos, fatiga, diarrea, etc. Cabe destacar que los síntomas de esta enfermedad son múltiples y variados, así que frente a la sospecha se debe solicitar evaluación médica.
- Será responsabilidad obligatoria del apoderado notificar mediante correo electrónico sobre el inicio de sintomatología compatible con covid-19, junto con el resultado de la atención médica especialista otorgada al alumno cuando corresponda. Dicho correo estará dirigido a Principal, profesor jefe y enfermería de cada nivel/sede. Con la finalidad de que el colegio tome las medidas necesarias para resguardar la salud de la comunidad estudiantil.
- El alumno con sintomatología covid-19 debe ser evaluado por médico y permanecer en su domicilio en aislamiento hasta resultado de examen PCR (-) o según indicación médica de aislamiento completo.
- En caso de que el especialista otorgue licencia médica con días de reposo en su domicilio, el alumno no podrá asistir ni permanecer en el colegio durante el reposo médico.
- Por último, se exigirá informe de atención médica de alta para su reincorporación a clases presenciales o examen PCR (-)

PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO

- Se llevará un registro de todos los alumnos y colaboradores a los cuales no se les permita el ingreso al establecimiento al inicio de la jornada por presentar signos y síntomas sugerentes de COVID-19
- Se llevará un registro de todos los alumnos y colaboradores que durante la jornada escolar deban retirarse por presentar signos y síntomas sugerentes de COVID-19
- Se contactara vía telefónica o mediante correo electrónico con el apoderado durante el día para confirmar:
 - Evaluación médica.
 - Resultados de exámenes.
- En caso de no lograr comunicación, se creará una lista de aquellos alumnos que no pueden ingresar al establecimiento a menos que muestren certificado médico que acredite que no hay contraindicación en su reincorporación.



Undoubtedly our best

- Se mantendrá comunicación fluida con dirección, principal, inspectoría y profesor jefe para mantener lista actualizada de alumnos y colaboradores que sean considerados persona en alerta covid, sospechoso y/o confirmado, con sus respectivas fechas de retorno presencial.
- Si un alumno da positivo al examen de COVID- 19:
 - No puede asistir al colegio.
 - Se debe notificar inmediatamente, por parte de los apoderados, a su principal, profesor jefe y enfermería de cada sede con copia del documento respectivo (certificado médico).
 - Por norma general las personas diagnosticadas con Covid-19 a través de un test PCR deben cumplir un aislamiento de 5 días o según indicación médica.
 - Todas las personas en alerta COVID pueden continuar con clases/funciones presenciales siempre que no presenten síntomas.
 - En caso de que el alumno o colaborador haya asistido al colegio sin saber que era COVID positivo se deberá determinar personas en alerta COVID dentro del establecimiento.
 - Se mantendrá contacto permanente con la Autoridad Sanitaria Regional (SEREMI).
 - Para la reincorporación, el estudiante o colaborador deberá presentar una autorización médica una vez dado de alta y/o cumpliendo los protocolos de aislamiento indicados.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL.

El Ministerio de Educación actualizó el protocolo por coronavirus en establecimientos educacionales y jardines infantiles. Siendo los responsables de la activación de los protocolos las principals de cada sede y el rector. En dicho protocolo se establece que:

PROTOCOLO ACTUACIÓN CASOS CONFIRMADOS COVID-19		
TIPO DE RIESGO	ESTADO	MEDIDAS
CASO A	<ul style="list-style-type: none">• Estudiante o párvulo sospechoso.	<ul style="list-style-type: none">• Aislamiento del estudiante o párvulo.• Realizar test PCR o prueba de detección de antígenos.• Regresa al establecimiento si el resultado es negativo.

ENFERMERIA LO BARNECHEA: ENFERMERIALB@LINTAC.CL

ENFERMERIA CHICUREO: ENFERMERIACH@LINTAC.CL

ACTUALIZACION OCTUBRE 2022



CASO B	<ul style="list-style-type: none">• Estudiante o párvulo confirmado.	<ul style="list-style-type: none">• Aislamiento por 5 días.• Resto del curso son personas en alerta de COVID-19, pero continúan con clases presenciales.• Atención al surgimiento de síntomas.• Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.
ALERTA DE BROTE	<ul style="list-style-type: none">• 3 estudiantes o párvulos de un curso, o 7 estudiantes a nivel del establecimiento confirmados en los últimos 7 días.	<ul style="list-style-type: none">• Mismas medidas que en el estado B para los casos confirmados.• La dirección del establecimiento en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.• La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas en concordancia con la magnitud o gravedad del brote.